

TCA/O APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO De-implementación de prescripciones farmacológicas de bajo valor: proyecto De-imFAR, REFs: PI21/00025; 2021111024, IIS Biocruces Bizkaia.

Se busca:

Titulado/a Superior en disciplinas relacionadas con la salud o ciencias de la vida, con formación y experiencia en epidemiología, bioestadística o métodos mixtos cuantitativos/cualitativos y con experiencia en la gestión y coordinación de proyectos de investigación en salud para la línea de investigación “Abandono de prescripciones farmacológicas de bajo valor.” (Ref: PI21/00025; 2021111024)

● Se requiere:

- Titulado/a superior en Ciencias de la Salud (farmacia, enfermería, medicina, psicología, etc.) o ciencias de la vida, etc.
- Master en metodología de la investigación clínica, epidemiología, salud pública, investigación biomédica, o similar.
- Experiencia de al menos 2 años en diseño epidemiológico, gestión y coordinación de proyectos de investigación en salud.
- Conocimiento de inglés (mínimo B2).
- Alto grado de iniciativa, autonomía y multitrabajo.

● Se valora:

- Formación en epidemiología, métodos cuantitativos o cualitativos de investigación, y/o bioestadística (30%)
- Experiencia en métodos mixtos de investigación, cuantitativos y cualitativos. Mejora de la Adecuación de la Práctica Asistencial y Clínica (30%)
- Experiencia en el manejo de software de análisis estadístico, como SAS, R o similar; Software de manejo de datos cualitativos (análisis de contenido, estadística textual, etc.) (15%)
- Publicaciones científicas. (10%)
- Conocimientos de inglés (mínimo B2, EOI o similar) (5%)
- Ofimática (5%)
- Certificado de discapacidad mínimo 33% (5%)

● Tareas a realizar:

- Realizar labores de gestión del proyecto en el proceso de seguimiento del progreso en las acciones de trabajo programadas, así como de los productos, objetivos parciales e hitos según lo planificado.
- Proveer apoyo y coordinación del trabajo de campo del proyecto y participación activa en las actividades que requiera: búsquedas y síntesis bibliográfica; organización; organización y coordinación trabajo de campo de la evaluación de efectividad de estrategias de de-implementación, etc.
- Participar en el proceso de diseño de las estrategias de de-implementación, véase el diseño operativo de las estrategias de de-implementación y su puesta en práctica estandarizada.
- Llevar a cabo la evaluación de fidelidad de las estrategias de de-implementación con respecto a lo planificado y consiguiente descripción del proceso de ejecución de las estrategias en cada grupo de estudio a lo largo del transcurso del proyecto (acciones realizadas, recursos utilizados en su puesta en práctica, etc.)
- Dar soporte metodológico y operativo en la extracción, gestión y análisis de datos sobre práctica clínica de prescripción inapropiada de fármacos: gestión semanal de extracción y lectura de las bases de datos relacionadas con la información de práctica clínica, aseguramiento de la calidad de dichos datos, conformará la base de datos de indicadores con los cuales se llevarán a cabo los análisis estadísticos definitivos planificados.
- Dar soporte en la planificación y ejecución de los procedimientos mixtos de evaluación del proyecto relacionados con la evaluación de resultados de implementación, evaluación de resultados clínicos y evaluación de factores asociados.
- Diseño, planificación y ejecución de las entrevistas semiestructuradas a informantes clave (ej., profesionales, pacientes, etc.). En concreto, se encargará del diseño de los consiguientes guiones, la organización de las entrevistas y será el encargado de la transcripción de las grabaciones, del aseguramiento de la calidad de todo el proceso y de sus análisis.
- Con respecto a la evaluación de resultados clínicos, dará soporte metodológico y operativo en la extracción, gestión y análisis de datos. Asimismo, se encargará de realizar la medición de los factores asociados al éxito de la de-implementación
- Colaborar en el análisis y la difusión de los resultados obtenidos. Contribuir a la transferencia de los resultados a la práctica clínica, profundizando de manera especial en los aspectos de implementación de las evidencias generadas.

● Se ofrece:

- **Contrato:** de actividades científico-técnicas al amparo del Real Decreto-Ley 8/2022, DE 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del sistema español de ciencia, tecnología e innovación
- **Jornada:** Jornada completa
- **Retribución bruta anual estimada:** 22.748-32.756 € brutos anuales
- **Lugar de trabajo:** Grupo de Ciencias de la Diseminación e Implementación en Servicios de Salud Instituto de Investigación Biocruces, Unidad de Investigación de Atención Primaria de Bizkaia, Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia
- **Fecha de inicio prevista:** Enero 2023

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

La línea de investigación en “Abandono de prescripciones farmacológicas de bajo valor” está financiada por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciada por la Unión Europea (Ref. PI21/00025) y por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco (Ref. 2021111024)

● Bolsa de empleo:

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del IIS Biocruces-Bizkaia:

<https://www.biocrucesbizkaia.org/web/guest/servicios/trabaja-con-nosotros>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE rellenar el Curriculum Normalizado de nuestra entidad y adjuntar un CV personal, la vida laboral y la titulación académica en formato PDF. **NO SE EVALUARÁN** las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

Se recomienda utilizar los buscadores Google Chrome o Mozilla Firefox para realizar la solicitud.

IIS BIOCRUCES BIZKAIA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.